

ADMINISTRACIÓN LOCAL

0967/23

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA DE FECHA 13/1/2023, QUE INICIA EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL.

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por: SEMARK AC GROUP, S.A.

Para la actividad de supermercado del establecimiento que sirve de base al ejercicio de la siguiente actividad:

De acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor	D. DAVID MURIEL FERNÁNDEZ
Colegio oficial	COLEGIO DE GRADUADOS EN INGENIERÍA DE LA RAMA INDUSTRIAL E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE VALLADOLID
Número	2353
Fecha	MARZO DE 2022

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral	3132010UK2533S
Localización	AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN, 58-ARENAS DE SAN PEDRO

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://arenasdesanpedro.sedelectronica.es>).

Arenas de San Pedro, 13 de abril de 2023.

El Concejal de Urbanismo, *Germán Mateos Blázquez*.